



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 103

ABDY TRONCOSO CORDOVA, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Cholchol, certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 82 del 4 de Octubre del 2023, bajo la presencia de los concejales: Sra. Bernardita Viscarra Astudillo, Sr. Andrés Navarrete Painemal, srta. Cristina Pacheco Arias, srta. Alejandra Contreras Mellico, sr. Luis Gutiérrez Manríquez y sr. Hugo Salazar Parra, actuando como Secretaria Municipal sra. Abdy Troncoso Córdova y actuando como presidente el sr. Alcalde don Luis Huirilef Barra, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.-El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de sus miembros presentes, aprobar acta de sesión ordinaria n° 81 de fecha 20 de Septiembre del 2023.

2.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: Se solicita el acuerdo de concejo para la aprobación de la modificación presupuestaria, y su redistribución en cuentas de gastos que se indican, según Oficio N° 29 de fecha 29.09.2023 de la Administradora Municipal (s)

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	ON	ACCION	A	MONTO MS
INGRESOS AUMENTAN						
08	02					MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS 10.000
08	03					PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL 50.000
GASTOS DISMINUYEN						
22	03			1	8	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 5.648
22	12			1	1	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 1.011
22	12			6	94	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 3.000
24	01	999		6	94	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO 2.000
26	02			1	1	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD 27.568
						TOTAL 99.227
GASTOS AUMENTAN						



21	04		02	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	28.227
21	04		04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	35.000
22	03		2 23	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000
22	08		4 71	SERVICIOS GENERALES	2.000
24	01	004	4 26	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4.000
24	01	007	4 17	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	10.000
				TOTAL	99.227

3.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de sus miembros presentes acuerdan, aprobar la subdivisión de los siguientes terrenos Municipales, donde están emplazados los Colegios según detalle:

- PLANO DE SUBDIVISIÓN HIJUELA N° 9 COMUNIDAD PAILLACURA LONCOMIL .
- PLANO DE SUBDIVISION HIJUELA N° 163 COMUNIDAD ANTONIO PAINEMAL, JUAN PAINEO, CALFUL COLLIO, HUAIQUEAN Y MARILEO
- PLANO DE SUBDIVISIÓN HIJUELA N° 88 COMUNIDAD ANSELMO QUINTRIQUEO.
- PLANO DE SUBDIVISIÓN HIJUELA N° 32 COMUNIDAD MATEO YAUPI.
- PLANO DE SUBDIVISIÓN HIJUELA N° 26 COMUNIDAD JUAN ANTINAO
- PLANO DE SUBDIVISIÓN HIJUELA N° 80 COMUNIDAD HUENCHUL ANCAMAN Y COLIPI.

4.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de sus miembros presentes acuerdan, entregar un aporte directo de \$ 4.000.000 a la Asociación de futbol de Cholchol, aporte que será destinado para alimentación, premiaciones y viajes de selecciones para finalizar los campeonatos de serie de honor, categoría infantil y segunda serie.

5.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de sus miembros presentes acuerdan, realizar reunión de comisión medioambiental, el día 11 de Octubre a las 11:30 hrs.

ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



Cholchol, 4 de octubre del 2023.

Distribución:

- FINANZAS
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL